**AYUNTAMIENTO DE TECOLOTLÁN, JALISCO**

**2018 – 2021.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 04 CUATRO, CELEBRADA POR EL PLENO, EL DÍA 29 VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE 2018 DIECIOCHO.**

----- En la población de Tecolotlán, Jalisco, siendo las **19:19 diecinueve horas con diecinueve minutos** del día **lunes 29 veintinueve de octubre del año 2018 dos mil dieciocho**, día señalado para que tenga verificativo la **Sesión Ordinaria número 04 cuatro**, a la que fueron debidamente convocados por el **C. Presidente Municipal, Lic. Ricardo Ramírez Ruelas**, en uso de las facultades conferidas por la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 47 fracción III, se hicieron presentes los integrantes de este cuerpo edilicio: el **C. Lic. Ricardo Ramírez Ruelas,** en su carácter de **Presidente Municipal**, la **C. Mtra. Nora Margarita García Hernández**, en su carácter de **Síndico Municipal** y los **C.C. Regidores,** **L.C.P. Silvia Cecilia Martínez Valdez**, **C.** **Ing. Joaquín Jiménez Pérez, C. M.V.Z. Heriberto Silva Ruelas, C. Verónica Noemí López Ruelas, C. Antonio Naranjo López, C. Lic. Omar Salvador Bustos López y C. Víctor Collazo Marín,** todos pertenecientes **al Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco,** y reunidos en el recinto oficial para sesionar, situado en calle Cristóbal de Ovejo N°. 37, planta alta del Palacio Municipal de esta cabecera municipal, da inicio la sesión para lo cual el presidente instruye al servidor público encargado de la Secretaría del Ayuntamiento para que nombre lista de asistencia.

=============== **ORDEN DEL DÍA:** ===============

I.- Lista de asistencia, determinación del quórum legal e instalación legal de la sesión. ----------------------------------------------------------------------------------------------------

II.- Discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.----------------------------------

III.- Discusión y en su caso aprobación, del acta de la sesión ordinaria 03 tres, de fecha 19 diecinueve de octubre del año 2018, (se anexa proyecto de acta). ----------

IV.- Discusión y en su caso aprobación, de la compra de un vehículo nuevo para seguridad pública, con recursos del FORTAMUN, en base a las cotizaciones que se presenten en la sesión.---------------------------------------------------------------------------

V.- Discusión y en su caso aprobación, para que la Hacienda Municipal cubra el costo del arrendamiento de la oficina que ocupa el CADER 25, con domicilio en la calle Gardenia #25, fraccionamiento Jardines del Sur, de esta cabecera municipal, por un monto mensual de $3,826.36 tres mil ochocientos veintiséis pesos 36/100 m.n. (se anexa solicitud).-----------------------------------------------------------------------------

VI.- Designación de la o el Ciudadano que ocupará el cargo de Juez Municipal, para el periodo 2018-2021, en los términos de la Convocatoria que se emitió para tal efecto, en concordancia con los artículos 56, 57 y demás relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, (se anexan documentos de la y los candidatos que cumplieron los requisitos).----------------------

VII.- Discusión y en su caso aprobación del proyecto de Reglamento para la Integración de los Comités de Participación Ciudadana en el Municipio de Tecolotlán, Jalisco. (se anexa proyecto de reglamento).------------------------------------

VIII.- Discusión y en su caso aprobación de la conformación del Consejo Municipal de Protección Civil y del Comité Municipal de Emergencia, para el municipio de Tecolotlán, Jalisco.-------------------------------------------------------------------------------------

IX.- Asuntos generales. ------------------------------------------------------------------------------

X.- Clausura de la sesión. ---------------------------------------------------------------------------

----- **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**  **Lista de asistencia, determinación del Quórum legal e instalación legal de la sesión.-** En cumplimiento de este punto, el servidor público encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, por instrucción del Presidente Municipal, tomó lista de asistencia, contando con 09 nueve de los 11 once integrantes de este cuerpo edilicio, mismos que ya fueron nombrados en líneas que anteceden, en razón de lo cual  **el Presidente Municipal determina que existe Quórum legal**, por lo que consecuentemente declara legalmente instalada la **sesión ordinaria número 04 cuatro**, a las **19:20** **diecinueve horas con veinte minutos,** del día lunes 29 veintinueve de octubre, del año 2018 dos mil dieciocho, declarando validos todos los acuerdos que en la misma se llegaran a tomar.-------------------------------------------

----- **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**: **Discusión y en su caso aprobación del orden del día.-** Sometido que fue a consideración el orden del día que previamente todos los ediles tuvieron a la vista y el Presidente Municipal propone modificación al orden del día que consiste en eliminar el punto numero 4 cuatro, y no habiendo alguna por parte de los presentes, el servidor público encargado de la Secretaría del Ayuntamiento sometió, a votación la propuesta de modificación al orden día y **POR UNANIMIDAD DE VOTOS de los ediles presentes del Ayuntamiento sesionando en pleno, se aprobó el orden del día quedando de la siguiente manera:--------------------------------------------------------------**

I.- Lista de asistencia, determinación del quórum legal e instalación legal de la sesión. ----------------------------------------------------------------------------------------------------

II.- Discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.----------------------------------

III.- Discusión y en su caso aprobación, del acta de la sesión ordinaria 03 tres, de fecha 19 diecinueve de octubre del año 2018, (se anexa proyecto de acta). ----------

IV.- Discusión y en su caso aprobación, para que la Hacienda Municipal cubra el costo del arrendamiento de la oficina que ocupa el CADER 25, con domicilio en la calle Gardenia #25, fraccionamiento Jardines del Sur, de esta cabecera municipal, por un monto mensual de $3,826.36 tres mil ochocientos veintiséis pesos 36/100 m.n. (se anexa solicitud).-----------------------------------------------------------------------------

V.- Designación de la o el Ciudadano que ocupará el cargo de Juez Municipal, para el periodo 2018-2021, en los términos de la Convocatoria que se emitió para tal efecto, en concordancia con los artículos 56, 57 y demás relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, (se anexan documentos de la y los candidatos que cumplieron los requisitos).----------------------

VI.- Discusión y en su caso aprobación del proyecto de Reglamento para la Integración de los Comités de Participación Ciudadana en el Municipio de Tecolotlán, Jalisco. (se anexa proyecto de reglamento).------------------------------------

VII.- Discusión y en su caso aprobación de la conformación del Consejo Municipal de Protección Civil y del Comité Municipal de Emergencia, para el municipio de Tecolotlán, Jalisco.-------------------------------------------------------------------------------------

VIII.- Asuntos generales. ----------------------------------------------------------------------------

IX.- Clausura de la sesión. --------------------------------------------------------------------------

----- **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Discusión y en su caso aprobación, del acta de la sesión ordinaria 03 tres, de fecha 19 diecinueve de octubre del año 2018,** Sometido que fue a consideración de los ediles presentes, el regidor Lic. Omar Salvador Bustos López pide la palabra y comenta que el no estuvo presente en la pasada sesión, pero es su deseo dejar un pequeño mensaje, para dejar asentada su opinión respecto a esa asamblea, (refiriéndose a la pasada sesión), pero modificaría algunos renglones en razón de la modificación del punto numero 4 cuatro del orden del día, y sigue diciendo: ---------------------------

*“Que en el año 2017, el gobierno federal y muchos gobiernos municipales han adoptado planes de austeridad para acabar con excesos de gastos y privilegios de la clase política en este país.------------------------------------------------------------------------*

*No podemos ser ajenos y no podemos quedar exentos de aplicar estas prácticas de austeridad en este órgano de gobierno municipal, que además de ser nuestra responsabilidad son un reclamo general de la sociedad y me refiero a las homologaciones y aumentos de sueldos que van desde el 15 y hasta más del 50% de aumento, precisamente fue aprobada en la pasada Sesión Ordinaria de Ayuntamiento y que en este momento se pide la aprobación del acta.------------------*

*La justificación para este aumento de sueldos fue basada en el criterio de que los beneficiados del mismo estarán a prueba, personalmente no encuentro lógica en que primero les aumentemos el sueldo y después esperemos resultados, yo diaria que fuera todo lo contrario, que una vez que nos demuestren capacidad y resultados, podamos calificarlos y en esa proporción aumentarles el sueldo.---------*

*Por lo que exhorto a esta administración, respetuosa y enérgicamente a que busquemos eficientar, transparentar y cuidar el gasto inecesario de los recursos públicos que la sociedad tecolotlense nos ha encomendado en administración, agrego, y no esta aquí en el documento, (refiriendose al documento de posicionamiento), y felicita al Presidente Municipal por el punto numero 4 cuatro, (refiriendose a la* modificación del orden del dia), y sigue diciendo que al estar iniciando esta administracion y es de sabios cambiar de opinión, te felicito en ese tema y en ese momento deja una copia de su documento para la secretaría del ayuntamiento, para que se asiente tal cual en esta sesión”--------------------------------

Y no habiendo más consideraciones, el servidor público encargado de la Secretaría del Ayuntamiento sometió a votación el punto número tres y **por UNANIMIDAD DE VOTOS de los ediles presentes del Ayuntamiento sesionando en pleno, se aprobó el acta de la sesión ordinaria 03 tres, de fecha 19 diecinueve de octubre del año 2018.----------------------------------------------**

-----**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Discusión y en su caso aprobación, para que la Hacienda Municipal cubra el costo del arrendamiento de la oficina que ocupa el CADER 25, con domicilio en la calle Gardenia #25, fraccionamiento Jardines del Sur, de esta cabecera municipal, por un monto mensual de $3,826.36 tres mil ochocientos veintiséis pesos 36/100 m.n.-** En uso de la voz el Presidente Municipal agrega que esa solicitud la hizo la dependencia mencionada, entendiendo que es un apoyo que cada administración da, en beneficio de la población de Tecolotlán, y pide que en caso de ser aprobado el apoyo se tenga más comunicación con esa dependencia para que nos hagan llegar más información para darle mayor difusión a los beneficios y programas que tiene la SAGARPA para que accedan los posibles beneficiarios del nuestro municipio; en uso de la voz el regidor Lic. Omar Salvador Bustos López abona al tema y dice que es una buena propuesta y una buena decisión que se les apoye, ya que la pasada administración estuvo a punto de quitarles la renta, y refiere que los quiere Atengo y Tenamaxtlán, (esas oficinas), y que los ganaderos del municipio y agricultores los agradecen; y el Presidente Municipal agrega que es más el beneficio de esa sede aquí, que el gasto de apoyarlos económicamente;

Y no habiendo más consideraciones respecto al cuarto punto del orden día, el servidor público encargado de la Secretaría del Ayuntamiento lo somete a votación y **por UNANIMIDAD DE VOTOS de los ediles presentes, se aprueba: Que la Hacienda Municipal cubra el costo del arrendamiento de la oficina que ocupa el CADER 25, con domicilio en la calle Gardenia #25, fraccionamiento Jardines del Sur, de esta cabecera municipal, por un monto mensual de $3,826.36 tres mil ochocientos veintiséis pesos 36/100 m.n.--------------------------**

----- **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Designación de la o el Ciudadano que ocupará el cargo de Juez Municipal, para el periodo 2018-2021, en los términos de la convocatoria que se emitió para tal efecto, en concordancia con los artículos 56, 57 y demás relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.-** En uso de la voz el Presidente Municipal comenta que la convocatoria estuvo publicada y que el viernes pasado al cierre del registro hubo cuatro inscritos, cumpliendo tres con la documentación, los tres son abogados, y pregunta si hubiera alguna consideración sobre el tema de alguno de los ediles presentes; y les solicita al pleno que la votación de este tema sea por cedula por ser un caso de personas y en virtud de que el reglamento no está vigente (refiriéndose al reglamento interno del Ayuntamiento), para temas de votación y de funcionamiento de comisiones, es por eso que pide sea por cedula esta votación e instruye al secretario a proceder, y en uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento explica que se improvisaría el documento de cedula si así lo decide el Ayuntamiento y explica que la votación por cedula es la que se da en papeleta en voto secreto, y sigue diciendo que si así lo consideran a propuesta del Presidente se actuaría en consecuencia; en uso de la voz el regidor Lic. Omar Salvador Bustos López, pregunta que cual sería la intención de que fuera así y el Presidente Municipal responde que es solo porque se trata de personas y abunda en el tema de los tipos de votación, y considera que esta pudiera ser por cedula, al no haber reglamento vigente, por eso pedía que fuera así esta votación**; y no habiendo más consideraciones sobre la propuesta del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento somete a votación si es de aprobarse que la designación del Juez Municipal en Tecolotlán, se lleve a cabo por cedula;** antes de la votación, el regidor Lic. Omar Salvador Bustos López comenta que para su fracción edilicia es igual que sea por cedula… y el Presidente Municipal comenta que antes de ser votado el punto, que sea en el orden de que se inscribieron como se voten… en ese momento se empiezan a cortar papeletas para el caso de que la votación sea de esa manera, varios hablan a la vez y el Presidente Municipal comenta que se pudiera hacer en votación económica en el orden que se inscribieron… en uso de la voz el regidor Lic. Omar Salvador Bustos López puntualiza que el sentido del voto de su fracción edilicia, respetando a los candidatos que se animaron a registrarse, cuando a veces este tipo de asuntos ya están previamente cabildeados, comenta que leyó el currículum de los tres, son abogados, y puntualiza que ellos, refriéndose a la fracción de M.C., tienen una deuda moral con el Licenciado Bedolla, por el apoyo político y porque fue nuestro representante legal ante la Comisión Municipal (refiriéndose a la comisión municipal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco)….--------------------------------------------------------------

Y no habiendo más consideraciones respecto al quinto punto del orden día, el servidor público encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, sometió a votación el punto en comento, en el orden en que se registraron los y la candidatos a ocupar el cargo de Juez Municipal, empezando por el Lic. Martín Alejandro Hinojosa Correa que obtuvo 7 siete votos a favor, continuando con el Lic. Adrián Ruelas Bedolla quien obtuvo 2 votos a favor; y toda vez que estaban contabilizados 9 nueve votos de los 9 nueve ediles presentes, no fue necesario levantar la votación respecto a la Lic. Saira Beatriz Espinosa Covarrubias, en tal virtud: con **7 siete VOTOS A FAVOR de los ediles presentes, se aprueba: Que el C. Lic. Martín Alejandro Hinojosa Correa ocupe el cargo de Juez Municipal del municipio de Tecolotlán, Jalisco, para el periodo 2018-2021.-------------------**

----- **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Discusión y en su caso aprobación del proyecto de Reglamento para la Integración de los Comités de Participación Ciudadana en el Municipio de Tecolotlán, Jalisco.-** En uso de la voz, el Presidente Municipal comenta que este reglamento sería un nuevo instrumento jurídico del municipio, y toda vez que no hay un reglamento para pasar a comisiones de manera sistemática, pongo a consideración que pudiéramos ya votarlo o si quieren hacer un mayor estudio de esta propuesta de reglamento pudiéramos llevárnoslo a estudio en lo personal y en la siguiente sesión pudiera ser votado para su aprobación; en uso de la voz el regidor Lic. Omar Salvador Bustos López comenta que lo leyó y tiene muchas dudas, y dice que le gustaría que se turnara a comisiones o se estudie de forma personal en lo que esta la comisión de reglamentos y sigue diciendo que tiene algunas dudas, por ejemplo: en qué momento vamos a decidir que barrios, cuantos barrios, de donde a donde ¿ habrá delegaciones como Quila que tal vez también haya barrios y considera que eso falta y se suma a la propuesta del Presidente Municipal en el sentido de que se mande a la comisión de reglamentos para su estudio; en uso de la voz el Presidente Municipal dice que coincide en lo anterior y en la siguiente sesión de Ayuntamiento ya se pudiera considerar para su votación y aprobación.---

Y no habiendo más consideraciones respecto al sexto punto del orden día, el servidor público encargado de la Secretaría del Ayuntamiento lo somete a votación y **por UNANIMIDAD DE VOTOS de los ediles presentes, se aprueba: que el proyecto de Reglamento para la Integración de los Comités de Participación Ciudadana en el Municipio de Tecolotlán, Jalisco, se turne a la comisión de reglamentos para su estudio, análisis, posterior dictamen y aprobación en su caso de este pleno.----------------------------------------------------------------------------------**

**SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Discusión y en su caso aprobación de la conformación del Consejo Municipal de Protección Civil y del Comité Municipal de Emergencia, para el municipio de Tecolotlán, Jalisco.** En uso de la voz, el Presidente Municipal expone que protección civil del estado solicita a todos los municipios que se integre el consejo municipal de protección civil y el comité municipal de emergencias, para cumplir con la normatividad en la materia y estar preparados ante cualquier posible suceso natural o de emergencia que nos obligue a tomar decisiones como gobierno municipal, por lo que: -----------------------

Para dar cumplimiento a lo establecido por los artículos: 37 fracción VII y 94 fracción XII de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y demás relativos y aplicables de la Ley General de Protección Civil y la propia del Estado de Jalisco; propone a este pleno la actualización del Consejo Municipal de Protección Civil, así como el Comité Municipal de Emergencias, para quedar de la siguiente manera: ------------------------------------------

**CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL, DE TECOLOTLÁN, JALISCO:**

|  |  |
| --- | --- |
| Presidente, | ***Lic. Ricardo Ramírez Ruelas*** |
| Secretario Ejecutivo, | ***Lic. Francisco Javier Brambila González*** |
| Secretario Técnico. | ***C. José de Jesús Serrano Ortiz*** |

**Miembros de las comisiones edilicias siguientes:**

|  |  |
| --- | --- |
| Sindicatura, | ***Mtra. Nora Margarita García Hernández*** |
| Protección civil y bomberos, | ***C. Antonio Naranjo López*** |
| Obras Públicas, | ***Ing. Joaquín Jiménez Pérez*** |
| Hacienda, | ***L.C.P. Silvia Cecilia Martínez Valdez*** |
| Gobernación y Reglamentos, | ***Lic. Omar Salvador Bustos López*** |
| Desarrollo social, | ***Lic. Lizeth Guadalupe Santana Vázquez*** |
| Cultura, | ***M.V.Z. Heriberto Silva Ruelas*** |
| Deportes, | ***C. Víctor Collazo Marín*** |

**Un director por dependencia municipal en materia de:**

|  |  |
| --- | --- |
| Obras públicas, | ***Ing. Cuitláhuac Ignacio Arias Merino*** |
| Sistema DIF., | ***Lic. Anabel López Lepe*** |
| Servicios públicos municipales, | ***Arq. José Luis Becerra Cueva*** |
| Desarrollo social, | ***CP. María de la Luz Estrella Becerra*** |
| Ecología y saneamiento, | ***TD. Juan Manuel Cueva González*** |
| Servicios médicos municipales, | ***Dr. Jesús Hernández García*** |
| Seguridad pública, | ***C. Salvador Águila Jáuregui*** |
| Comunicación social | ***C. Arantxa Minerva Arias Mendoza*** |

Esa es la propuesta para el Consejo Municipal de Protección Civil y pregunta si hubiera alguna consideración; en uso de la voz el regidor Lic. Omar Salvador Bustos López pregunta si no es necesario incluir ciudadanos?, el Presidente Municipal responde que de acuerdo a lo establecido por la ley, no ¡ y reconoce como buena la observación, y el regidor sigue diciendo que hay ciudadanos que tienen conocimiento en estos temas y no los tomamos en cuenta… y el Presidente Municipal puntualiza que lo que se pudiera hacer en base a ese comentarios es ir integrando y considerando a las personas que se conoce que les gusta y saben de la materia, y sin ningún empacho podemos tomarlos en consideración;----------------

Y no habiendo más consideraciones respecto al tema, el servidor público encargado de la Secretaría del Ayuntamiento lo somete a votación y **por UNANIMIDAD DE VOTOS de los ediles presentes, se aprueba:** la conformación del CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL, DE TECOLOTLÁN, JALISCO, quedando de la siguiente manera:--------------------------------------------------

|  |  |
| --- | --- |
| Presidente, | ***Lic. Ricardo Ramírez Ruelas*** |
| Secretario Ejecutivo, | ***Lic. Francisco Javier Brambila González*** |
| Secretario Técnico. | ***C. José de Jesús Serrano Ortiz*** |

|  |  |
| --- | --- |
| Sindicatura, | ***Mtra. Nora Margarita García Hernández*** |
| Protección civil y bomberos, | ***C. Antonio Naranjo López*** |
| Obras Públicas, | ***Ing. Joaquín Jiménez Pérez*** |
| Hacienda, | ***L.C.P. Silvia Cecilia Martínez Valdez*** |
| Gobernación y Reglamentos, | ***Lic. Omar Salvador Bustos López*** |
| Desarrollo social, | ***Lic. Lizeth Guadalupe Santana Vázquez*** |
| Cultura, | ***M.V.Z. Heriberto Silva Ruelas*** |
| Deportes, | ***C. Víctor Collazo Marín*** |

**Un director por dependencia municipal en materia de:**

|  |  |
| --- | --- |
| Obras públicas, | ***Ing. Cuitláhuac Ignacio Arias Merino*** |
| Sistema DIF., | ***Lic. Anabel López Lepe*** |
| Servicios públicos municipales, | ***Arq. José Luis Becerra Cueva*** |
| Desarrollo social, | ***CP. María de la Luz Estrella Becerra*** |
| Ecología y saneamiento, | ***TD. Juan Manuel Cueva González*** |
| Servicios médicos municipales, | ***Dr. Jesús Hernández García*** |
| Seguridad pública, | ***C. Salvador Águila Jáuregui*** |
| Comunicación social | ***C. Arantxa Minerva Arias Mendoza*** |

En uso de la voz, el Presidente Municipal expone su propuesta para el Comité Municipal de Emergencias de la siguiente manera: ------------------------------------------

|  |  |
| --- | --- |
| PRESIDENTE, | LIC. RICARDO RAMÍREZ RUELAS |
| SECRETARIO EJECUTIVO, | LIC. FRANCISCO JAVIER BRAMBILA GONZÁLEZ |
| SECRETARIO TÉCNICO, | C. JOSÉ DE JESÚS SERRANO ORTIZ |
| VOCAL OBRAS PÚBLICAS, | ING. CUITLÁHUAC IGNACIO ARIAS MERINO |
| VOCAL DIF MUNICIPAL, | L. EN N. ANABEL LÓPEZ LEPE |
| VOCAL DESARROLLO SOCIAL, | CP. MARÍA DE LA LUZ ESTRELLA BECERRA |
| VOCAL HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL. | LIC. GUSTAVO GUTIÉRREZ VARGAS |

En uso de la voz, el regidor Lic. Omar Salvador Bustos López plantea que alguien de ellos (refiriéndose a su fracción edilicia) le gustaría formar parte en ese comité y se refiere a la Lic. Lorena, quien es regidora de este Ayuntamiento, toda vez que tiene conocimientos del tema, o cualquiera de los tres de esa fracción, insiste en querer ser parte, por lo que ya ha pasado en años anteriores y pone el ejemplo de un huracán que destruyo una casa; en uso de la voz, el Presidente Municipal pregunta al secretario del Ayuntamiento, para que con voz informativa responda si es posible que haya vocales en este comité y el servidor público responde que sí, aludiendo los argumentos del regidor Omar, y el Presidente Municipal, atendiendo la petición del regidor Omar, propone que se integre una vocalía de salud representada por la regidora Lic. Lorena Martínez Santillán; ------------------------------

Y no habiendo más consideraciones respecto al tema, el servidor público encargado de la Secretaría del Ayuntamiento lo somete a votación y **por UNANIMIDAD DE VOTOS de los ediles presentes, se aprueba:** la conformación del COMITÉ MUNICIPAL DE EMERGENCIAS, DE TECOLOTLÁN, JALISCO, quedando de la siguiente manera:

|  |  |
| --- | --- |
| PRESIDENTE, | LIC. RICARDO RAMÍREZ RUELAS |
| SECRETARIO EJECUTIVO, | LIC. FRANCISCO JAVIER BRAMBILA GONZÁLEZ |
| SECRETARIO TÉCNICO, | C. JOSÉ DE JESÚS SERRANO ORTIZ |
| VOCAL OBRAS PÚBLICAS, | ING. CUITLÁHUAC IGNACIO ARIAS MERINO |
| VOCAL DIF MUNICIPAL, | L. EN N. ANABEL LÓPEZ LEPE |
| VOCAL DESARROLLO SOCIAL, | CP. MARÍA DE LA LUZ ESTRELLA BECERRA |
| VOCAL HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, | LIC. GUSTAVO GUTIÉRREZ VARGAS |

VOCAL DE SALUD, LIC. LORENA MARTÍNEZ

SANTILLÁN.

**OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Asuntos generales,** En uso de la voz, el Presidente Municipal, pregunta a los ediles presentes si hubiera algún asunto en este punto.-----------------------------------------------------------------------------------------------

**PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES.-** En uso de la voz, el regidor C. Víctor Collazo Marín, manifiesta que tiene una inconformidad en razón de que ha buscado al director de servicios públicos municipales, Arq. José Luis Becerra Cueva, para pedir información y por una razón o por otra no ha podido concretar nada, y eso hace imposible responder preguntas de ciudadanos respecto a su comisión, e insiste en que no lo encuentra para poder platicar y pregunta que hay que hacer o con quien tiene que dirigirse para el tema?; en uso de la voz, el Presidente Municipal le responde que el director de servicios públicos municipales tiene que dirigirse con el regidor y continua diciendo que mañana mismo pasará eso, y el regidor C. Víctor Collazo Marín, insiste que él quiere trabajar por el municipio y en equipo; y el Presidente Municipal reitera que el día de mañana el director referido buscara al regidor; y el regidor agradece.---------------------------------

**SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES.-** En uso de la voz la regidora C. Verónica Noemí López Ruelas comenta que en Ayotitlán se quiere poner nombre a una calle y presenta un documento, y sigue diciendo que si se puede aprobar poniéndole PROGRESO; el Presidente Municipal, busca en el documento la fecha de la solicitud y el secretario del Ayuntamiento le informa que esa solicitud está desde la pasada administración sin poder determinar la fecha, y el presidente municipal lee la fecha siendo el 22 de febrero de 2018… el secretario sigue diciendo que se le pasó el tema a la regidora C. Verónica Noemí López Ruelas por se le presidente de la comisión de nomenclaturas, en uso de la voz el Presidente Municipal propone que se turne a la comisión correspondiente, para su estudio y en su caso decidir con más información;---------------------------------------------------------

Y no habiendo más consideraciones respecto al tema, el servidor público encargado de la Secretaría del Ayuntamiento lo somete a votación y **por UNANIMIDAD DE VOTOS de los ediles presentes, se aprueba: que la solicitud que hace la regidora Verónica, se turne a la comisión de Nomenclatura para su estudio, análisis y dictamen.-------------------------------------**

**TERCER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES.-** En uso de la voz, el regidor Lic. Omar Salvador Bustos López dice que tiene algunos puntos, primeramente, en razón del proceso político pasado reciente, les pide a los ediles romper el hielo, reconoce con claridad que seguirán siendo contrincantes políticos, y que ojala se sumen a su proyecto en los próximos tres años, y propone dejar el tema de los partidos a un lado y puntualiza que aquí todos están preocupados por el municipio y sus delegaciones, los temas económicos y comenta que a todos les pasa que la gente pregunta cómo está el municipio, y que de repente no ha habido información y exhorta a una convivencia como regidores, en busca de lo mismo, y pide tener menos formalismos y rompamos el hielo político y se haga por nuestro municipio de la mejor manera… y sigue diciendo: que ha estado escuchando de parte de algunos directores que el parque vehicular y la maquinaria está en muy mal estado, y propone conformar una comisión para que se nos entere el estado en que se encuentra la maquinaria y el parque vehicular para saber exactamente con que contamos, incluso, pedirle al mecánico presupuestos para dejar en mejores condiciones los vehículos existentes e insiste en formar esa comisión; en uso de la voz, el regidor C. Víctor Collazo Marín comenta que fue al rastro vio vehículos nuevos abandonados, y que el día de la asamblea pasada que se dijo que la reparación de un motor costaba cincuenta mil pesos se le hacía un robo, veo una dakota 2004, 2005 ahí parada, no debería de estar ahí, son patrullas, manifiesta su respeto a administraciones pasadas y comenta que al ser mecánico puede decir que esa camioneta 2005 con cincuenta mil pesos se repara, y dice que se vino triste de ver esos vehículos abandonados, y refiere que en la administración de Beto Sauza trabajó un mes y por diablitos y cosas que encontró fue despedido, soy una persona sincera, y le sugiere al presidente que hay vehículos para rescatar o de vender, comenta que al Ayuntamiento de Tecolotlán no le trabaja, que trabaja para Atengo, Ayutla y Cuautla, y hay vehículos más viejitos que los de aquí y andan trabajando, no hace mucho en Ayutla una Dakota 2004 costó veinticinco mil pesos y ahí está el vehículo trabajando; en ese momento varios hablan a la vez y el regidor C. Víctor Collazo Marín dice que él puede cotizar eso y sostiene que el cuidaría la espalda y no robaría, y se pone a la disposición como mecánico para algo que se requiera… el Presidente Municipal comenta que le da gusto la participación del regidor Víctor por conocer del tema y son muy importantes sus opiniones y en primer lugar comentarles que si hay muchas cosas que observar y darle a conocer al pleno del estado que guardan el parque vehicular, ya hay un diagnóstico y algunos presupuestos, y vale la pena ir a campo, una comisión, para ver físicamente, y cometa que sería un integrante de cada fracción, y propone la conformación de esa comisión: Presidente Municipal, Víctor Collazo Marín y la Mtra. Lupita Santana y que esta comisión, en la siguiente sesión ya traiga un diagnóstico y posibles soluciones, desde desincorporar del patrimonio municipal hasta presupuestos para reparar de manera urgente, así como sacar del área del rastro los vehículos y buscarles otro lugar para dejar el rastro para el servicio que debe ser, y al cambiar de lugar, solo cambiemos lo que realmente vale la pena conservar y lo demás se venda, e insiste en la propuesta de formar la comisión, atendiendo las opiniones de los regidores que participaron en el tema.-----------------------------------------------------------------------------------------------

Y no habiendo más consideraciones respecto al tema, el servidor público encargado de la Secretaría del Ayuntamiento lo somete a votación y **por UNANIMIDAD DE VOTOS de los ediles presentes, se aprueba: la conformación de una comisión especial para revisar el estado del parque vehicular, dicha comisión se conforma por lo ediles: Presidente Municipal, Lic. Ricardo Ramírez Ruelas, regidor C. Víctor Collazo Marín y regidora Lic. Lizeth Guadalupe Santana Vázquez.-----------------------------------------------------------**

**CUARTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES.-** En uso de la voz, el regidor Lic. Omar Salvador Bustos López comenta que ha venido escuchando y no tiene contestación, son tres temas importantes: el uso de la ambulancia, el uso de la maquinaria a particulares y la necesidad de policías en eventos privados por costumbre, ya que no está fundamentado en la ley de ingresos, el tema de los policías se venía cobrado el sueldo de la policía para que los cubriera, por la falta de personal, y quisiera que se pudiera acordar el cómo se pudiera manejar de aquí a diciembre y revisar la ley de ingresos; el otro tema es el uso de la ambulancia, con quien se dirigiría la ciudadanía?, si pudiera haber traslados programados?, o solamente para emergencia?, si el director toma la decisión de hacerlo?, y la maquinaria, en el mismo sentido, la maquinaria para particulares, y refiere que cuando fue regidor con el licenciado Francisco aprobamos un reglamento que ya después despareció de la ley de ingresos… un pequeño apartado del costo, prácticamente se paga el diésel, muy debajo del costo, para particulares, cuando hubiera tiempo, después de atender las necesidades de caminos etc., y esa vez establecimos un mecanismo para que no hubiera preferencias, quien está atendiendo la maquinaria?, si se hace un calendario, como se va a trabajar ese tema?; esos tres temas que pudiéramos tener algún mecanismo para que no haya malos entendidos, y que la ambulancia se va a cobrar o no se va a cobrar, etc., etc., principalmente el tema de la ambulancia, la maquinaria, nadie esta exento de pagar, pero la ambulancia si hay mucha gente que no puede pagar y quien podrá tomar esa decisión de si se cobra o no se cobra, si no me equivoco una de tus propuestas (refiriéndose al presidente municipal), fue que no se cobrara la ambulancia para nadie, y otro tema es de los policías, que se cobra el servicio, y vienen las fiestas de Tamazulita, de Ayotitlán, donde requieren seguridad pública y ver cómo será en caso de que se tenga que cobrar?, principalmente que sea para todo el pueblo de la misma manera; en uso de la voz, el Presidente Municipal responde diciendo que en el tema de las ambulancias, las que están ya programadas se les brinda la atención, hace días se dio un suceso en el que hubo urgencias en la carretera por dos accidentes y sucedió un acontecimiento en la población donde ocupaban la ambulancia y no fue posible, aunque si llego un paramédico de protección civil sin ambulancia, eso nos deja de manifiesto que necesitamos más ambulancias, y que las emergencias no avisan, de momento para el uso de las ambulancias no se está haciendo ningún cobro; en el tema de la maquinaria, determiné que se trabaje desde la dirección de obras públicas, a través de la subdirección, y se le está dando prioridad a las brechas, caminos comunes y algunas de las calles de Tamazulita en razón de que las maquinas ya andaban atendiendo un camino ahí cerca, ahorita la prioridad son los caminos a las localidades y si en ese transcurso anda la maquinaria en algún camino, y hay alguna emergencia de algún particular ahí cercana, no nos cuesta nada desviarnos una hora o dos, lo hemos hecho, pero que quede de manifiesto que en este momento la prioridad son los caminos comunes y brechas saca cosechas, pero si es necesario que haya un pago accesible por el uso de la maquinaria para particulares, con una calendarización, en la práctica tenemos que llevarlo a partir del año entrante, una vez que se apruebe lo del siguiente año, y poder cubrir de aquí a diciembre el trabajo urgente en el tema de las comunidades, y comenta que en los próximos días anunciará que se nos facilitará maquinaria en mejores condiciones, serán dos camiones de 14 metros cúbicos, una oruga, un vibro compactador y una desvaradora para limpiar las orillas de los caminos, y hacer una rehabilitación más detallada, se pretende hacer una mezcla más compacta, esa maquinaria que refiero, nosotros solo pondríamos el diésel, lo que ya se tiene más lo que nos facilitaran para atender de manera más pronta, todas las comunidades nos han solicitado el arreglo de sus caminos y brechas saca cosechas, la intención es arrancar la próxima semana, basándonos a las necesidades comunes y para cerrar el tema de maquinaria, si tener el calendario, la idea es que no haya un jefe, si no que todo pueda ser a través de presidencia, descargando la operatividad en la subdirección de obras públicas, para llevar un control de las peticiones y no se genere distorsión de información, y llevar un control de acuerdo a la solicitudes y el calendario que se tenga, lo anterior para facilitar el trabajo, y comenta que ya hubo un suceso con el regidor Omar y la intención es darle solución inmediata a esas cosas, y es esa es la idea de trabajar la maquinaria lo que resta del año; y en el tema de la policía, es un tema similar en cuanto a eventos particulares, porque es cierto que en la operatividad nos rebasa, solo tenemos una patrulla en funciones, elementos de seguridad pública hay una cantidad por cada turno, y a veces no alcanza la cantidad de elementos para cubrir fines de semana las fiestas particulares, más si coincide con algún evento público, yo creo que para eventos de particulares si se debe establecer el pago de elementos de seguridad, y que lo asuma el particular y abunda, que si debe de estar establecido en la ley de ingresos, para que la gente tenga claridad y que la gente esté informada.-------------

**QUINTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES.-** En uso de la voz, el regidor Lic. Omar Salvador Bustos López comenta que toda la gente de repente ocupa grava, en el mismo sentido, con quien ver el tema?, el Presidente Municipal comenta que pasaba que buscaban al encargado de maquinaria, el presidente no estaba enterado, no había orden, se tomaban decisiones por diferentes elementos, y no había un seguimiento; el regidor Lic. Omar Salvador Bustos López recomienda que haya una solicitud y una calendarización para que se aplicara de una forma organizada, para que se atienda por igual y sigue preguntando sobre el espacio físico para los regidores, escuché de la posibilidad de que haya una secretaria, y pide que no se olvide el tema, y sigue diciendo que parece que va a funcionar por primera vez las comisiones, felicito y ojala que verdaderamente se trabaje de esa manera, porque le vamos a ayudar mucho a la administración; el Presidente Municipal comenta que lo del espacio físico y la persona que los auxilie lo tendrá resuelto el miércoles, quizá ya inicie el primero de noviembre ya teniendo un lugar a donde dirigirse y la persona que los pueda atender en sus labores cotidianas, en sus comisiones, citatorios, temas de trasparencia y que les ayude a dar seguimiento y que ustedes tenga la posibilidad de estar viniendo a palacio municipal a atender personas y que haya quien le dé seguimiento a todos los temas, es importante, las comisiones ahora por el tema de transparencia, estamos más obligados a sesionar, a darle seguimiento a los temas que se deriven del pleno, dictaminar breve para no entorpecer los asuntos y si era necesario contar con espacio físico y una persona auxiliar, ese tema queda resuelto esta semana; en uso de la voz, el regidor Lic. Omar Salvador Bustos López expone sobre las trasmisiones de las sesiones de Ayuntamiento y cometa que ha habido algunas que no están completas, o que están en partes, no desde el inicio, si las revisan no están al cien por ciento completas, no sé si hubiera la posibilidad de trasmitirlas en vivo, no recuerdo el fundamento, pero igual lo platicamos en corto, si hay la necesidad legal de transmitirlas en vivo?, si existe esa necesidad lo hagamos en vivo, porque pareciera que pudiera estarse editando, para no crear ese tipo de dudas… en uso de la voz, el Presidente Municipal dice: sin problema reviso el tema, y el regidor Lic. Omar Salvador Bustos López dice: es todo ¡surgen algunas risas y palabras que no se identifican y el presidente Municipal termina diciendo: eso nos va a dar practicidad en todos los temas, cuando el reglamento ya esté aprobado y le demos manejo a las sesiones, las votaciones, los tiempos, asuntos generales, para hacerlo más práctico.------------------------------------------------------------

----- **NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Clausura de la sesión.- **No** habiendo más asuntos que tratar, en uso de la palabra el **C. Presidente Municipal Lic. Ricardo Ramírez Ruelas,** procede a la clausura de la **Sesión Ordinaria número 04 cuatro, siendo las 20:18 veinte horas con dieciocho minutos, del día lunes 29 veintinueve del mes de octubre del año 2018 dos mil dieciocho**; levantándose para constancia la presente acta y firmando quienes en ella intervinieron; autorizando y dando fe, el servidor público encargado de la Secretaría del Ayuntamiento Constitucional de Tecolotlán, Jalisco, C. Lic. Francisco Javier Brambila González.-------------------------------------------------------------

------------------------------ Doy fe.------------------------------

**C. LIC. RICARDO RAMIREZ RUELAS**

**PRESIDENTE MUNICIPAL.**

**C. LIC. SILVIA CECILIA MARTÍNEZ VALDÉZ**

**REGIDORA.**

**C. ING. JOAQUÍN JIMÉNEZ PÉREZ**

**REGIDOR**

**C. MTRA. NORA MARGARITA GARCÍA HERNÁNDEZ**

**SINDICO**

**C. M.V.Z. HERIBERTO SILVA RUELAS**

**REGIDOR**

**C. VERÓNICA NOEMÍ LOPEZ RUELAS**

**REGIDORA**

**C. ANTONIO NARANJO LÓPEZ**

**REGIDOR**

**C. LIC. OMAR SALVADOR BUSTOS LÓPEZ**

**REGIDOR**

**C. VÍCTOR COLLAZO MARÍN**

**REGIDOR**

**LIC. FRANCISCO JAVIER BRAMBILA GONZÁLEZ**

**Servidor Público Encargado de la**

**Secretaría del Ayuntamiento**